

Newsletter

UP Economía



Boletín de Economía de Unión Profesional #47 / 27 de septiembre del 2018

CUADRO MACROECONÓMICO DEL SUBSECTOR DE SERVICIOS PROFESIONALES

% SOBRE VALOR AÑADIDO BRUTO (VAB) TOTAL	% SOBRE EMPLEO TOTAL (DIRECTO:12,4% + INDIRECTO:3-4%)	TASA DE PARO (EPA. 2ºT 2018)	% SOBRE EL TEJIDO EMPRESARIAL (A 1/1/2018)	% SOBRE GASTO INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (EMPRESAS. 2016)
≈ 11%	≈ 15%	APCT*: 4,66% ASSS*: 5,08%	16,7%	17,2%
INDICADOR ACTIVIDAD SECTOR SERVICIOS (IASS)	AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL (AGOSTO 2018)	ÍNDICE DE COSTE LABORAL ARMONIZADO (ICLA) (2ºT 2018). AÑO BASE 2012	ESTADÍSTICA SOCIEDADES MERCANTILES (JULIO)	% SOBRE GASTO EN I+D (DE EMPRESAS. 2016)
11,5% ANUAL FACTURACIÓN (JULIO)	R.G. RETA APCT*: -1,57% -0,70% ASSS*: +0,99% -1,08%	APCT*: 105,9 ASSS*: 103,7	9,3% DEL SALDO TOTAL NUEVO DE SOC. MERCANTILES	29,8%

* ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS (APCT)

* ACTIVIDADES SANITARIAS Y SERVICIOS SOCIALES (ASSS)

DESTACAMOS...

>> HACIA EL RECONOCIMIENTO MUTUO EN ACUERDOS COMERCIALES (P.2)

Nota sobre la XVIII Comisión Consultiva de Negociaciones Comerciales Internacionales celebrada por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo el 17 de septiembre.

>> DÉCADA DE LEHMAN BROTHERS, BALANCE PARA LAS PROFESIONES (P.3)

Diez años después de la caída de Lehman Brothers, conviene analizar las causas y consecuencias que lo propiciaron. En este tiempo, cabe considerar algún aprendizaje y reconocimiento para las profesiones.

>> ACTUALIDAD DE COMPLIANCE, DATOS, IMPUESTOS, ETC. (P.6, 7 y 8)

La inauguración del nuevo Espacio Compliance de la CNMC, las proyecciones del Banco de España, las novedades sobre los acuerdos comerciales, y la sentencia del Tribunal Supremo sobre el IVA.

Pasos hacia el reconocimiento mutuo de las cualificaciones profesionales



El 17 de septiembre tuvo lugar la XVIII Comisión Consultiva de Negociaciones Comerciales Internacionales convocada por la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Se trata del primer encuentro desde que está el nuevo ejecutivo de gobierno y la primera novedad es el traslado de este asunto desde el Ministerio de Economía y Competitividad, que celebró la última reunión en octubre del 2017, a la cartera de Industria.

La Comisión fue abierta por la secretaria de Estado de Comercio, Xiana Margarida Méndez que puso el acento en los conceptos de transparencia y la comunicación perseguidos con estos eventos. Destacó el complejo contexto internacional en materia de comercio internacional con la ola de proteccionismo creciente entre EE.UU. y China y la incapacidad de dar respuesta desde la Organización Mundial del Comercio (WTO en inglés), que es necesario modernizar también desde la Unión Europea.

Dentro de la desaceleración del comercio mundial, señaló el, todavía positivo, crecimiento de las exportaciones españolas y el incremento de un 2% de los exportadores regulares en los últimos cinco años del país que asciende a 48.166, máximo histórico en el periodo de enero a junio del 2018. En cuanto al posicionamiento de España, manifestó que «está comprometida con una globalización inclusiva y sostenible».

También que nuestro país cree en una «liberalización del comercio en el marco de un sistema comercial multilateral abierto y basado normas, y rechaza cualquier forma de proteccionismo». Si bien, apuntó que los acuerdos

comerciales que se negocien atiendan a cuestiones medioambientales, sociales, igualdad de género y transparencia, por ejemplo, en la lucha contra la corrupción y el blanqueo de capitales.

Progresos y dificultades en las relaciones comerciales

El Director General de Comercio Internacional e Inversiones, José Luis Káiser Moreiras, expuso las principales líneas en las negociaciones actuales que lleva a cabo la Unión Europea y habló de la reunión que EE.UU. y la UE mantuvieron el pasado mes de julio para desarrollar un acuerdo de libre comercio limitado a productos industriales a excepción de los automóviles.

En septiembre y octubre se concretará más este compromiso aunque no se trataría de una segunda versión del famoso TTIP, según la comisaria europea de Comercio, Cecilia Malmström. También está en el horizonte la reconsideración de los aranceles sobre el acero y el aluminio.

Por otro lado, Káiser manifestó su preocupación por la situación del brexit ante los plazos de los procedimientos internos de aprobación de cada parte y la cercanía de la salida del Reino Unido de la UE en marzo del 2019. En este sentido, ponderó la relevancia de que se alcance un acuerdo este mes de octubre apuntando, a su vez, que «el Libro Blanco británico altera en gran medida los principios del mercado interior de la UE».

Respecto al resto de tratados comerciales de la UE, más allá del proceso final con México y Japón, y la negociación en curso con Mercosur, destacó que el acuerdo alcanzado con Singapur se firmará definitivamente en octubre del 2018 en la cumbre Asia-UE. Se espera, igualmente, acuerdo con Vietnam para el comienzo del año 2019.

En el enlace inferior se abre el acceso a la nota completa donde se exponen los avances en el reconocimiento de las cualificaciones profesionales en los diferentes acuerdos comerciales que negocia la UE.

[+ ACCESO A LA NOTA COMPLETA EN LA WEB DE UP](#)

La década de Lehman Brothers, algún aprendizaje y reconocimiento para las profesiones



Too big to fail... Es el dogma en el que creía el mundo financiero y, de paso, el resto de los mortales justo antes de la caída del gigante banco americano, Lehman Brothers, el 15 de septiembre del 2008 que supuso el detonante principal de la Gran Recesión que vino después, con un hundimiento de la actividad económica mundial que no se producía desde la Segunda Guerra Mundial y los años 30 con la Gran Depresión.

¿Cómo llegamos a esto?

Si nos remontamos al 9 de agosto del 2007 encontramos el primer signo serio de alarma de que algo no iba bien y la fiesta había terminado. El banco francés BNP suspendió tres fondos de inversión ligados a hipotecas, y puso de manifiesto el núcleo del problema: las hipotecas subprime, o de alto riesgo, concedidas por la banca a aquellos clientes de menor solvencia y mayor riesgo de impago con el objetivo de generar más beneficios. Los intereses de estas hipotecas eran más elevados y las mismas eran titulizadas en partes para configurar productos de inversión de gran opacidad que ofrecían, en consecuencia, rentabilidades más altas cuya garantía de fiabilidad era inflada por las agencias de calificación en connivencia con la banca. (...)

Más independencia de criterio, más reconocimiento

Recordar lo sucedido y el contexto de este periodo se antoja vital. 10 años después nos encontramos ante un escenario con algunas señales que nos recuerdan el caldo de cultivo que propició la crisis (sobre las que profundizaremos en próximas entradas). Por ejemplo, un periodo demasiado prolongado de bajos tipos de interés con excesiva liquidez,

un repunte en la concesión de préstamos hipotecarios y cierto sobrecalentamiento en el nivel de precios de la vivienda y el alquiler en los principales núcleos urbanos de nuestro país. Dinámicas que se repiten y justifican también a nivel discursivo en la calle. Sin embargo, hay algunas diferencias, entre ellas, que la dimensión de dichas dinámicas todavía no es tan relevante a nivel agregado y existe una regulación y práctica bancaria más sólida en cuanto a provisiones y valoración de riesgos. En cualquier caso, aún no es suficiente, pues «se está todavía lejos de poder controlar todo el perímetro de instrumentos financieros que se crean cada día» reflexiona el economista, Santiago Carbó.

En todo este universo y época las profesiones han jugado un papel a considerar en muchos sentidos. Por un lado, el ejercicio por cuenta ajena de muchos profesionales fue alterado e intervenido al conminarles desde los órganos de dirección a prácticas que si bien, no eran ilegales, sí iban en contra del interés general de muchos usuarios. Basta mencionar a economistas que operaban en la banca y vendían productos no adecuados al perfil de los clientes a través de publicidad engañosa o, al menos, confusa. Todo con una fuerte presión laboral para cumplir objetivos de venta. Por ello, más allá de que la mala praxis o proceder fuera consciente en algunos casos, hoy sigue siendo necesario reforzar, como ya sucede desde las organizaciones colegiales, tanto el control deontológico como la independencia de criterio profesional en el ejercicio por cuenta ajena para evitar ciertas situaciones de perjuicio a los clientes y pacientes.

Pero también cabe reconocer la entrega de los profesionales de todas las áreas que contribuyeron y contribuyen a mejorar el nivel de bienestar de la sociedad a través de la prestación de sus servicios siempre basados en su mejor criterio y asesoría en cuestiones de índole sanitaria, social, docente, técnica, jurídica, económica y científica. Más que nunca, el acto profesional debe defenderse como garantía del interés general de los ciudadanos frente a las inevitables fluctuaciones de los ciclos económicos y las regulaciones no responsables ni deseables.

[+ ACCESO AL ANÁLISIS COMPLETO EN UP](#)

Las profesiones resisten ante la mayor caída de afiliación en agosto desde el 2008

Agosto anotó una destrucción de afiliaciones no registrada desde el 2008. Los sectores más afectados fueron la educación, todavía en ajuste antes del inicio del curso, el régimen agrario y la hostelería y el comercio

asociados al turismo. Las actividades sanitarias y servicios sociales fueron las más destacadas por la cobertura de sustituciones en verano. El paro registrado fue el más alto en agosto desde el 2011.

El Sistema de la Seguridad Social cerró agosto con 202.296 afiliaciones menos, un 1,07%, la mayor caída en este mes desde el 2008. En el enfoque anual, hay 529.970 más, un 2,89%, pero se aleja del 3% junto a la atonía desde junio en los datos ajustados estacionalmente con 1.830 registros menos, un 0,01%.

un 1,60% en el RG y 1.964, un 0,70% menos en el RETA. Datos ligeramente mejores que en el mismo mes del pasado año. En la medida que son fundamentalmente servicios de mercado, dependen también del carácter estacional del resto de sectores que los demandan.

En el Régimen General (RG) las actividades sanitarias y servicios sociales supusieron dos tercios de las nuevas altas. El sector de la educación significó casi un tercio del total del bajas. Del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) cabe señalar la caída del comercio y la reparación de vehículos que restaron 3.296 afiliaciones.

Las actividades sanitarias y servicios sociales también se mantuvieron en la línea del pasado año, aunque unas décimas peor, pero con un incremento todavía significativo en el RG situado en 15.287 afiliaciones, un 0,99%, que responde de manera esencial a la cobertura de sustituciones en verano, y con una ligera caída en el RETA de 1.205 afiliaciones y un 1,08%.

Comportamiento esperado de las profesiones

En los epígrafes que recoge el Ministerio asociados a las profesiones la nota general fue de comportamiento esperado en este mes. Las actividades profesionales, científicas y técnicas apuntaron 11.304 afiliaciones menos,

El sector de la educación siguió su duro ajuste estacional en la misma línea que en el 2017, con 57.706 afiliaciones menos, un 7,45% en el RG y 3.059 menos, un 1,08% en el RETA. En septiembre se espera que su saldo comience a ser positivo por el comienzo del periodo lectivo.

[+ ACCESO AL ANÁLISIS COMPLETO EN LA WEB DE UP](#)

CUADRO DE AFILIACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL DEL SUBSECTOR DE SERVICIOS PROFESIONALES

AGOSTO 2018	VARIACIÓN EN RÉGIMEN GENERAL					VARIACIÓN EN RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS (RETA)				
	AFILIACIONES	%Sobre JUL 18	VAR. AFILIAC	%Sobre AGO.17	VAR. AFILIAC	TOTAL	%Sobre JUL 18	VAR. AFILIAC	%Sobre AGO.17	VAR. AFILIAC
CONJUNTO DE SECTORES	15.519.469	-1,18%	-184.660	3,29%	494.120	3.249.275	-0,55%	-17.894	1,12%	36.135
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	723.751	-1,57%	-11.549	4,23%	29.346	279.281	-0,70%	-1.964	4,38%	11.730
ACTIVIDADES SANITARIAS Y SERVICIOS SOCIALES	1.552.503	0,99%	15.287	3,60%	53.963	109.910	-1,08%	-1.205	3,47%	3.684

Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MESS)

Los servicios jurídicos y los técnicos de arquitectura e ingeniería mantienen buen tono

En julio del 2018 las profesiones subieron un 11,5% en facturación sobre el mismo mes del 2017 corregido de efecto estacional y de calendario. Además, crearon un 2,0% anual más de ocupación en el mismo periodo según el Instituto Nacional de Estadística (INE). El sector servicios incrementó su volumen de negocio un 7,0% anual corregido junto con un 2,2% anual de más empleo.

Entre los subsectores, la venta y reparación de vehículos fue la que anotó el mejor ritmo con un 13,5% anual gracias al repunte de la venta de coches diesel este verano antes de que cambié la nueva regulación de emisiones. La hostelería con un 1,9% anual de más facturación también mantuvo el tipo en este mes, al ser central en la época de turismo.

Será necesario esperar a los datos de los próximos meses por la evolución más lenta de la economía. Así, en términos mensuales también corregidos de efecto estacional y de calendario, el índice general de servicios ya registró un retroceso en la facturación del 0,1% entre julio y junio. Si bien, las actividades profesionales, científicas y técnicas mostraron un avance del 0,7%, solo por detrás de la venta y reparación de vehículos con un 3,4%.

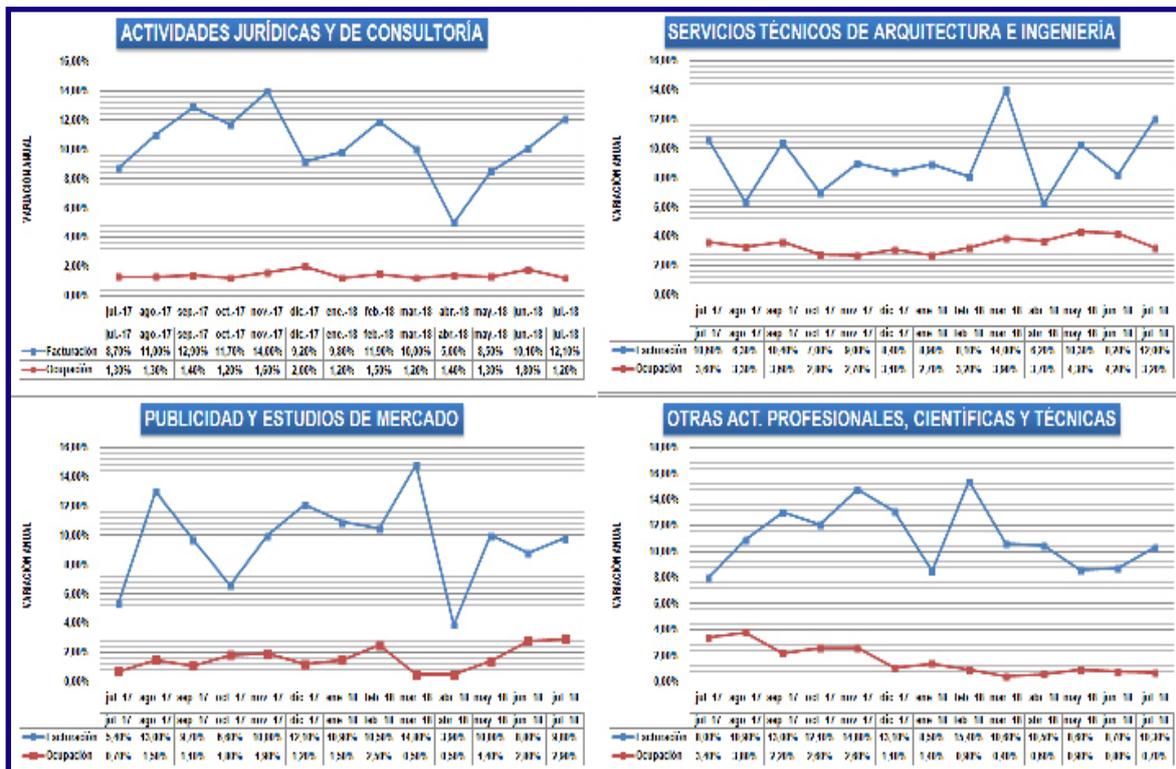
Facturación corregida estacionalmente y de calendario:

Las actividades jurídicas, contabilidad y consultoría destacaron con un 12,1% anual y suman tres meses de mejora, signo de que la actividad económica todavía los demanda. Los servicios técnicos de arquitectura e ingeniería llegaron al 12% anual y se mantienen gracias al tirón de la construcción. Publicidad y estudios de mercado muestra estabilidad en su actividad en los últimos meses con 9,80% anual más. Y la rama de otras actividades profesionales, científicas y técnicas registró un 10,3% anual y se sostiene alrededor de este ritmo desde marzo.

Empleo: los servicios técnicos de arquitectura e ingeniería

crearon un 3,2% anual más de empleo y continúan la buena línea desde inicios de año dado por el repunte de la construcción. Con un 2,9% anual se quedó publicidad y estudios de mercado en tendencia creciente de empleo desde marzo. Las actividades jurídicas, contabilidad y consultoría se situaron en el 1,2% anual más, una ligera reducción en el ritmo pero estable en comparación con los últimos meses. Otras actividades profesionales, científicas y técnicas fue la que mostró más atonía con un 0,7% anual, y está por debajo del 1% desde el mes de enero.

[>> MÁS INFORMACIÓN](#)



Elaboración propia a partir de los datos de IASS. INE

El acuerdo de libre comercio con Mercosur corre peligro de no cerrarse



Las negociaciones entre el bloque Mercosur y la Unión Profesional cada vez están más atenuadas por el tiempo y el espacio de divergencia en las cuestiones técnicas y políticas que aún separan a ambas partes. Es el balance que se puede extraer después de la última ronda negociadora, la 35ª, que se celebró en Montevideo del 10 al 14 de septiembre. Como manifestó el portavoz europeo de Comercio y

Agricultura, solo se pudieron lograr avances limitados en las cuestiones de vehículos y componentes, sobre los que la UE quiere más profundidad y viceversa, y también en materia de productos agroalimentarios, lácteos y servicios marítimos.

A ello, se añaden la proximidad de las elecciones en Brasil con la primera vuelta el 7 de octubre, lo que podría desestabilizar el cierre de las negociaciones si cambia la postura de su nuevo gobierno. Mientras, siguen algunas reuniones bilaterales para intentar desatascar el bloqueo. En la última, celebrada el 24 de septiembre, el canciller de Paraguay, Luis Alberto Castiglioni sostuvo ante la comisaria de Comercio europea, Cecilia Malmström, la intención de poder concluir el acuerdo.

[+ MÁS INFORMACIÓN](#)

Un año después de la aplicación del CETA la UE saca pecho con el balance

El 21 de septiembre se cumplió un año de la entrada en vigor del Acuerdo Económico y Comercial Global (CETA, en inglés) entre la Unión Europea (UE) y Canadá. Por ello, la Comisión Europea (CE) publicó un balance sobre los resultados mostrados hasta el momento de su aplicación y de los que también se ha beneficiado España. Del balance general, la comisaria de Comercio europea, Cecilia Malmström, destacó que «las exportaciones se han incrementado de manera general, y en muchos sectores

el aumento ha sido extraordinario, lo que supone una gran noticia para las empresas europeas, grandes y pequeñas». Concretamente, las exportaciones crecieron un 7% entre octubre del 2017 y junio del 2018. Igualmente, desde la CE relaciona algunos sectores que estarían viéndose especialmente beneficiados, si bien, no cita el desempeño de los servicios profesionales. Entre los de balance más positivo se encontrarían la maquinaria, los productos farmacéuticos o la cosmética.

[+ MÁS INFORMACIÓN](#)

La UE y EE.UU. negocian un nuevo acuerdo de libre comercio diferente al TTIP

Tal y como describió el director general de Comercio Internacional y de Inversiones del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, José Luis Káiser, en la XVIII Comisión Consultiva, la Unión Europea (UE) y EE.UU. mantienen desde julio abierto un canal de negociación para alcanzar un acuerdo de libre comercio entre ambas partes. El cauce de conversaciones está liderado por la comisaria de Comercio europea, Cecilia Malmström y su homólogo americano, Robert Lighthizer. Según Malmström,

se trataría un acuerdo completamente diferente al TTIP. Es decir, solo de productos industriales con la excepción de los automóviles, y no incluiría capítulos de servicios. En cuanto al horizonte que se maneja para alcanzar un compromiso, se espera que en noviembre ya haya una mayor concreción de lo perseguido por ambos bloques. Asimismo, podría aprovecharse para limar las cuestiones arancelarias que EE.UU. mantiene sobre la UE.

[+ MÁS INFORMACIÓN](#)

Espacio Compliance de la CNMC: Los errores del cumplimiento



La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) inauguraba el 25 de septiembre el Espacio Compliance para profundizar más en aquellos aspectos concretos de la materia. En esta primera sesión se abordaron los errores del

cumplimiento. Se trató la cuestión de los algoritmos en las entidades, de tal modo, que el papel del compliance es introducir la ética y el cumplimiento en la algoritmia y, sobre todo, seleccionar muy bien las fuentes de información que toma el sistema para así evitar errores en el proceder de la empresa, como manifestó Carlos Saiz, presidente de la

Asociación de Profesionales de Cumplimiento Normativo (CUMPLEN). Iván Martínez, presidente de la World Compliance Association (WCA) expuso las seis principales materias que llevan a error a una empresa: el contexto de la entidad, los riesgos de cumplimiento, el liderazgo, la planificación, el control y desarrollo, y el seguimiento y revisión. Y apuntó que ante todo «hay que identificar las conductas de riesgo que pueden derivar en la comisión de delitos». Antonio del Campo, presidente del Instituto de Oficiales de Cumplimiento incidió en reconocer que «a veces puede no ser rentable mantener una actividad por el riesgo que conlleva» y que la clave es el apetito del riesgo de cada entidad. Mientras, Cándido Paz, catedrático de derecho mercantil recordó como el concepto de «riesgo reputacional» está cada vez más presente.

[+ MÁS INFORMACIÓN](#)

Las exportaciones de servicios profesionales de mercado caen en el segundo trimestre

El Instituto Nacional de Estadística publicaba el 25 de septiembre la Encuesta de Comercio Internacional de Servicios del segundo trimestre del año. Las exportaciones de servicios se moderaron hasta el 3,3% anual. Los servicios empresariales, que incluyen muchos de los profesionales de mercado, supusieron 5.241,1 millones de euros, un 30,93% del total, pero cayeron un 0,3% anual. Entre ellos, los servicios técnicos, que contienen servicios de arquitectura e ingeniería, se redujeron un 6,7% anual, con un volumen

total de 3.198,2 millones de euros. La apreciación del euro y el freno del comercio mundial explicarían parte de la caída. Las importaciones de servicios fueron 11.518,6 millones de euros, un 6,8% anual más. Los servicios empresariales llegaron a 3.983,2 millones de euros, un 10,6% anual más. Los servicios técnicos sumaron 2.503,5 millones de euros, un 6,5% anual más. La apreciación del euro podría haber hecho más interesantes estos servicios en términos de precio y tipo de cambio.

[+ MÁS INFORMACIÓN](#)

El Banco de España rebaja sus previsiones de crecimiento para España entre 2018-2020

El Banco de España revelaba el 25 de septiembre la actualización de sus proyecciones macroeconómicas para la economía española en el periodo 2018-2020 que fueron publicadas en junio. De este modo, el crecimiento del PIB se ha revisado a la baja una décima hasta el 2,6% en el 2018, dos décimas para el 2019 hasta el 2,2%, y una décima en el 2020 hasta el 2,0%. Entre las causas de este comportamiento se encontrarían el deterioro de

los mercados de exportación para España y también el cierto incremento de los precios del petróleo. Igualmente, a medida que la actividad se frene repercutirá en un creación de empleo y ello arrastrará a la ralentización del consumo privado que apenas sería compensado por un cierto incremento en los salarios reales. El BdE también aboga por retomar una agenda de reformas, especialmente, sobre los principales mercados de factores y productos.

[+ MÁS INFORMACIÓN](#)

#ApunteEconómicoUP: ¿Afecta ya la desaceleración económica a las profesiones?

Según la Encuesta de Comercio Internacional de Servicios publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) durante el segundo trimestre de este año los servicios técnicos, entre los que se encuentran los de arquitectura e ingeniería, experimentaron un retroceso del 6,7% anual en las exportaciones. A falta de mayor detalle, si nos remitimos a los últimos años, los países de la eurozona solo suponen el 36,1% en millones de euros del destino exportador de la partida de servicios empresariales.



[+ ACCESO AL BLOG CARLYLE NO TENÍA RAZÓN](#)

El TS a favor la deducción al 100% del IVA en vehículos para empleados por cuenta ajena

Recientemente, el Tribunal Supremo (TS) se pronunció para sostener que las compras de vehículos por parte de las empresas que van a utilizar los trabajadores por cuenta ajena, puedan deducir el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) en un porcentaje del 100% y no del 50%. Hasta ahora, solo se permitía deducir el 100% en la compra si el trabajador era autónomo. Todo se remite a al punto Tres del Artículo 95 de la ley del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA). En este sentido, el TS se aferra a su interpretación

de la norma tercera y, más concretamente, cuando se refiere a la acreditación de «el grado efectivo de utilización de los bienes en el desarrollo de la actividad empresarial o profesional». Por tanto, ello abriría una puerta además de a los agentes comerciales, a aquellos profesionales que operen por cuenta ajena y se les suministre un vehículo para desarrollar su actividad profesional.

[+ MÁS INFORMACIÓN](#)



REVISTA PROFESIONES 174

El número de julio y agosto de la revista Profesiones aparece con la sección de Economía dedicada a cuánto gastamos en servicios profesionales al año en Enfoque. Mientras, el artículo de fondo explora la desigualdad pero esta vez con una perspectiva de física y economía.

[+ PROFESIONES](#)

Boletín de información económica sobre servicios profesionales
Departamento de Economía de Unión Profesional.
economía@unionprofesional.com



PATROCINADORES

